

10. NOMBRAMIENTOS

10.1 Una vez aprobada por el ilustrísimo señor Director del Servicio de Publicaciones la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal, se procederá al mismo.

10.2 Por el ilustrísimo señor Director del Servicio de Publicaciones se extenderá el correspondiente nombramiento de funcionario de carrera a favor del interesado, el cual habrá de ser aprobado por Orden ministerial, según determina el artículo 6.5 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos; este nombramiento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESION

11.1 En el plazo de un mes, a contar de la publicación de los nombramientos, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, actualizado en su apartado c) de conformidad con lo señalado en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril).

11.2 La Administración podrá conceder a petición del interesado una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos a terceros.

12. NORMA FINAL

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 30 de julio de 1982.—El Director del Servicio, Rafael Calero Clemente.

PROGRAMA QUE SE CITA

Según norma 6.1 de la convocatoria

Programa que ha de regir en la prueba selectiva a realizar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos para cubrir tres plazas de Auxiliar de del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

1. La Constitución Española. Principios que la inspiran. Disposiciones fundamentales.

2. El Estado español. La Administración Central. Organos superiores de la Administración en España. Consejo de Ministros. Comisiones Delegadas. Presidencia del Gobierno.

3. Estructura orgánica de los Ministerios. Los Secretarios de Estado. Los Subsecretarios. Directores generales. Los Secretarios Generales Técnicos. Las secciones y negociados y otras unidades administrativas.

4. El Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Organización Central y Provincial. Especial referencia a la Secretaría General Técnica.

5. Los funcionarios de los Organismos Autónomos. Régimen jurídico.

6. El Servicio de Publicaciones. Organización y funciones.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1882

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se anula la convocatoria de concurso libre para provisión de plazas vacantes de Jefes de Servicio de la Institución Sanitaria de la Seguridad Social en la localidad de Alcalá de Henares (Madrid), según Resolución de 15 de noviembre de 1982.

Por Resolución de esta Dirección General de 15 de noviembre próximo pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de 7 de diciembre, se convocaba concurso libre para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Servicio del Hospital Universitario de Alcalá de Henares, en las especialidades de Radiodiagnóstico, Cirugía Maxilofacial, Radioterapia y Medicina Nuclear.

Teniendo en cuenta que hasta la fecha no ha sido fijada la puesta en servicio de la mencionada Institución, y que presumiblemente lo será después de un dilatado espacio de tiempo, se hace aconsejable anular la mencionada convocatoria, la cual será anunciada nuevamente en el momento oportuno.

Por ello a través de los servicios de esta Dirección General se procederá a la devolución de la documentación que haya

sido presentada por los aspirantes a las plazas anunciadas, así como al reintegro de las cantidades abonadas en concepto de derechos de examen.

Madrid, 10 de noviembre de 1982.—El Director general, Frances Raventós Torras.

ADMINISTRACION LOCAL

1883

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Montcada i Reixac, referente a la oposición para proveer cinco plazas de Auxiliar de la Administración General.

De conformidad con lo preceptuado en la base 3.ª de la convocatoria y terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición convocada para proveer cinco plazas de Auxiliar de la Administración General de este Ayuntamiento, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, conforme lo dispone el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Transcurrido el plazo de exposición, dicha relación se considerará definitiva, publicándose tan sólo la resolución de las reclamaciones que, en su caso, se hubieren producido.

Aspirantes admitidos

1. Aguilar Jimón, Diego.
2. Andreo Garrigós, Francisco.
3. Ardiaca Sentís, Carmen.
4. Artigas Castro, Mercedes.
5. Bonet Martí, Marta.
6. Calero Moyano, Rosa.
7. Casani Meliz, María Teresa.
8. Castro Fornieles, Mercedes.
9. Cortada Fortuny, Irma.
10. Cortines Fernández, María del Rosario.
11. Cristóbal Moratinos, María Carmen.
12. Del Castillo Cuní, María Luz.
13. Del Castillo Cuní, María Nieves.
14. Del Pozo del Río, Teresa.
15. Del Río Rada, Cristina.
16. Delfa Garrido, Angela.
17. Delgado Gavilán, Teresa.
18. Díaz Cervantes, Consuelo.
19. Escrigas Jordá, María Carmen.
20. Escudero Heredia, Carles.
21. Fernández Lladó, María Carmen.
22. Fernández Ramírez, José.
23. Fraile Cánovas, Consuelo Luz.
24. Franco García, Miguel Angel.
25. Gabarrón García, Raquel.
26. García de la Arada, Lourdes.
27. García Domínguez, Remedios.
28. García Horcajada, María Luisa.
29. García Pérez, José Antonio.
30. García Trave, María Carmen.
31. Gómez Munné, Francisco.
32. Gómez Munné, Jaime.
33. Hernández Elvira, María Carmen.
34. Illa Subatella, Montserrat.
35. Isart Rafecas, Montserrat.
36. Lizaga Jativa, Remedios.
37. López Pardo, María Vidalina.
38. López Pérez, María Encarnación.
39. Llugany Graño, Juan Jaime.
40. Mambrilla Morrala, Rosa María.
41. Maresma Bianchi, Marta.
42. Martín Salat, José.
43. Martínez Camacho, José Luis.
44. Martínez Nieto, Nuria.
45. Martínez Tobarra, Matías.
46. Melgosa Andrés, María Jesús.
47. Montes Aguado, Rosario.
48. Mora Domingo, María Dolores.
49. Navarro Gargallo, Manuela.
50. Nonell Corominas, Rosa.
51. Novelles Crespo, Víctor.
52. Orpi Juan, María Nuria.
53. Ortega Hidalgo, Javier.
54. Ortiz Tienda, Antonio.
55. Palomeque Soriano, María Teresa.
56. Peña i Baliu, Olga.
57. Prades Roma, Jorge.
58. Queralt Rubio, Esther.
59. Ramos Jiménez, Ricardo.
60. Real Pagés, María Teresa.
61. Rivas Rodríguez, María Josefa.
62. Rivas Rodríguez, Salvador.
63. Rodríguez Martínez, María.
64. Sabaté Gurrea, Olga.

65. Saladrich Garriga, Juan.
66. Sallés i Espelt, Inma.
67. Sartirol Cirera, Montserrat.
68. Serrano Muñoz, Prudencio.
69. Silva Sancha, Encarnación.
70. Terradas Roma, María José.
71. Torruella i Parera, María Lourdes.
72. Velasco Ciudad, Tomás.
73. Verdaguer Vals, María.
74. Vidal i Gomáriz, Emilia.
75. Vidal i Solano, Enriqueta.
76. Villahoz Ramírez, Juan Luis.
77. Villanueva del Moral, Antonio José.
78. Zorrilla i Arroyas, Montserrat.

Aspirantes excluidos

1. Pérez Parralo, Montserrat, por no haber satisfecho derechos de examen.
2. Pérez Parralo, Purificación, por no haber satisfecho derechos de examen.

Montcada i Reixac, 20 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—24-E.

1884 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Granollers, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico Superior de Informática (Analista).

Estando convocado por este Ayuntamiento concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico Superior de Informática (Analista), vacante en la vigente plantilla de funcionarios, y al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 6 y 7 del Reglamento de 27 de junio de 1983, en materia de oposiciones y concursos, la composición del Tribunal que ha de juzgar la práctica de los ejercicios del concurso-oposición es la siguiente:

Presidente: Don Rafael Ballús Molina, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento; en sustitución, don Antonio Morillas Romero, Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión Informativa de Gobernación.

Secretario: Don Manuel Romero Fernández, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Granollers, y en sustitución, doña Nuria Badía Brugués, Técnico Letrado de este Ayuntamiento.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local —Generalidad de Cataluña—, don Artur García Lillo, como titular, y don Raúl Sust i Torras, como suplente; en representación de la Facultad de Ciencias —Departamento de Informática—, don Antonio Rosell Betriu, como titular, y don Jaume Agustí Cullerell, como suplente; en representación del Profesorado Oficial —Instituto de Estudios de Administración Local—, don Manuel de Forn i Foxá, Vocal titular, y en sustitución, don Pere Botella i López.

Asimismo se hace público que durante el plazo de exposición al público de la lista provisional de admitidos y excluidos, no se ha producido reclamación de clase alguna, elevándose a definitiva.

Igualmente se hace saber que los ejercicios tendrán lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, el día 22 de febrero de 1983, a las diez horas.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas resulten interesadas.

Granollers, 22 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Rafael Ballús Molina.—401-A.

1885 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Tarragona, referente al concurso para proveer la plaza de Vicesecretario.

Relación provisional de aspirantes admitidos al concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión de la plaza de Vicesecretario, vacante en la plantilla de personal del mismo:

Admitidos

- Gallego Sirvent, Enrique.
Marco Simón, Enrique.
Mateo Rodríguez, José.

En consecuencia, deberá publicarse la relación de admitidos, con carácter provisional, en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, a efectos de reclamaciones a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de junio de 1958, en relación con el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública.

Tarragona, 22 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Josep María Recasens i Comes.—233-E.

1886

RESOLUCION de 24 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Montcada i Reixac, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición convocada para proveer en propiedad, dos plazas de Técnico Medio de Administración Especial (Aparejador o Arquitecto Técnico).

De conformidad con lo preceptuado en la base 3.ª de la convocatoria y terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición convocada para proveer en propiedad dos plazas de Técnico Medio de Administración Especial (Aparejador o Arquitecto Técnico) de este Ayuntamiento, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones conforme lo dispone el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Transcurrido el plazo de exposición, dicha relación se considerará definitiva, publicándose tan sólo la resolución de las reclamaciones que, en su caso, se hubieren producido.

Aspirantes admitidos

1. Alamo Guijarro, Antonio.
2. Amella i Vives, Joan.
3. Badell i Osuna, Ramón.
4. Costa i Pérez, Jovita.
5. Estradé Créu, Xavier.
6. García de Santos, Ricardo.
7. García Sabata, Jaime.
8. Garriga Chantier, Enrique.
9. Julia Torné, Jordi.
10. Miret Alarcón, Alberto.
11. Navascués Cunchillos, José María.
12. Noguera Cortés, José Angel.
13. Planes Ferran, Pedro.
14. Pujols Roméu, Jaume.
15. Ruensa Font, Josefa.
16. Ruiz Fernández, Antonio.
17. Sánchez i Sánchez, María Angels.
18. Santalibera Pagés, Juan.
19. Trias Vilaita, Julia.
20. Valenzuela i Tena, Joan.
21. Ventalló i Monturiol, José.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Montcada i Reixac, 24 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—28-E.

1887

RESOLUCION de 24 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Tortosa, referente al concurso-oposición libre convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto Superior vacante en la plantilla.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 280, correspondiente al día 7 de diciembre de 1982, se han publicado las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición libre, la plaza de Arquitecto Superior, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Tortosa, del subgrupo de la Administración Especial (Técnico Superior) y dotada con el sueldo inicial del nivel de proporcionalidad 10, coeficiente cinco.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquier día hábil, durante las horas de oficina, debidamente reintegradas.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, se hace constar que de conformidad con el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria sólo serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Tortosa, 24 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—236-E.

1888

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Castrillón, referente al concurso-oposición para provisión de la plaza de Oficial Mayor.

De conformidad con lo establecido en la base séptima del concurso-oposición para proveer plaza vacante de Oficial Mayor en la plantilla de funcionarios locales, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 91, de 21 de abril de 1982, y «Boletín Oficial del Estado» números 206, de 28 de agosto de 1982, y 220, de 14 de septiembre de 1982; por esta Alcaldía, no habiéndose presentado reclamación ni impugnación alguna contra la misma en el plazo reglamentario, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a dicho concurso, según las publicaciones efectuadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 25 de noviembre de 1982, y «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de 10 de diciembre de 1982.